



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIABOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-007-2017

OBJETO: CONTRATAR LA “OPTIMIZACIÓN Y EXTENSIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIAS DE ACUEDUCTO, MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA”.

FECHA: 07 DE MARZO DE 2017

ADENDA No. 3

De conformidad con el numeral 2.22. “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia:

“Dentro del término de publicación de la presente convocatoria, la entidad CONTRATANTE, podrá modificar los términos de referencia a través de adendas las cuales se publicarán en la página web de FINDETER www.findeter.gov.co y a través de la página web del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER y deberán expedirse, a más tardar el día hábil anterior a la fecha establecida en el cronograma para el cierre de la convocatoria.

Así mismo, podrá expedir adendas para modificar el cronograma del proceso antes de la selección del contratista favorecido en la convocatoria.

Será responsabilidad exclusiva del proponente atender y tener en cuenta todas las adendas expedidas en el presente proceso de selección para la elaboración de su propuesta”.

Que el día 06 de Marzo de 2017, según el Cronograma de la presente Convocatoria, debía ser publicado el Documento de Solicitud de Subsanabilidad, no obstante, la página web de la Contratante sufrió ese día un daño en su plataforma tecnológica que impidió la publicación de dicha actividad, por lo que se procedió mediante Adenda No. 2 a hacer un ajuste al Cronograma a partir de la **“Publicación del Documento de Solicitud de Subsanabilidad”**.

No obstante lo anterior, la falla en la plataforma tecnológica persistió por lo que se hizo necesario nuevamente modificar el Cronograma.

Conforme a lo anterior, la contratante se permite realizar el siguiente ajuste al Cronograma de los Términos de Referencia, así:

- 1. Se modifica el Cronograma de la presente Convocatoria a partir de la Actividad “Publicación del Documento de Solicitud de Subsanabilidad”, el cual quedará así:**

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Documento de Solicitud de Subsanción	Hasta el 7 de marzo de 2017 <u>8 de Marzo de Marzo de 2017</u>
Oportunidad para subsanar	Hasta el 13 de marzo de 2017 <u>14 de Marzo de Marzo de 2017</u> Correspondencia, Findeter Bogotá, Calle 103 # 19 – 20
Publicación del Informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 16 de Marzo de 2017 <u>17 de Marzo de Marzo de 2017</u>
Plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 21 de Marzo de 2017 <u>22 de Marzo de Marzo de 2017</u>
Publicación del Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes	Hasta el 23 de Marzo de 2017 <u>24 de Marzo de Marzo de 2017</u>
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 24 de marzo de 2017 <u>El 27 de marzo de 2017</u> Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de Evaluación Económica	Hasta el 29 de Marzo de 2017 <u>Hasta el 30 de Marzo de 2017</u>
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica	Hasta el 30 de Marzo de 2017 <u>Hasta el 3 de Abril de 2017</u>
Determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas	Hasta el 5 de Abril de 2017 <u>Hasta el 6 de Abril de 2017</u>
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y asignación de puntaje (Orden de elegibilidad)	Hasta el 6 de abril de 2017 <u>Hasta el 10 de Abril de 2017</u>
Publicación del Acta de Selección del Contratista o de declaratoria desierta	El 10 de Abril de 2017 <u>El 17 de Abril de 2017</u>



En lo demás, los Términos de Referencia y demás documentos del proceso, permanecen vigentes y serán de estricto cumplimiento en el proceso de selección.

CONVENCIONES: Los aspectos a eliminar o suprimir serán tachados ~~tachados~~.

Para constancia, se expide a los siete (07) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.